

## GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS POR COVID EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CASO SOSPECHOSO		CASO SOSPECHOSO	
DURANTE LA JORNADA ESCOLAR		FUERA DE LA JORNADA ESCOLAR	
ALUMNADO	DOCENTE Y PAS	ALUMNADO	DOCENTE Y PAS
 <p>Contatará con la familia o tutores legales para su recogida del centro</p>  <p>SI PRESENTA SÍNTOMAS, EL DIRECTOR O RESPONSABLE COVID</p> <p>Solicitará a la familia que informen al centro lo antes posible sobre los resultados obtenidos</p>  <p>Identificará a los hermanos escolarizados en el mismo centro y estarán en aislamiento domiciliario hasta resultados de la prueba diagnóstica.</p>	 <p>Informará a dirección</p>  <p>SI PRESENTA SÍNTOMAS</p>  <p>Interrumpirá su actividad</p>  <p>Se aislará en su domicilio siguiendo las recomendaciones sanitarias y permanecerá a la espera de las instrucciones de su servicio de prevención (vigilancia de Salud)</p>	<p>Si se inician síntomas o es sospechoso por considerarse contacto estrecho de otra persona confirmada de su entorno, la familia deberá seguir las pautas sanitarias y lo comunicará de forma inmediata al centro docente</p>  LLAMAR  CENTRO EDUCATIVO  SERVICIO SALUD	<p>Si se inician síntomas o es personal sospechoso por considerarse contacto estrecho de otra persona confirmada de su entorno, deberá seguir las recomendaciones sanitarias y comunicará de forma inmediata al centro educativo</p>  LLAMAR  CENTRO EDUCATIVO  SERVICIO SALUD
<p>En caso sospechoso: el centro educativo rellenará el anexo (información caso sospechoso) y lo remitirá al coordinador COVID de la delegación provincial de educación, cultura y deportes correspondiente.</p> <p>Será la Delegación de Sanidad la que determinará las medidas a adoptar en el centro educativo y se coordinará con la Delegación de Educación para su comunicación a dicho centro educativo.</p>			

**¡IMPORTANTE!**

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso sospechoso la actividad lectiva continuará extremando las medidas de prevención e higiene para el resto del grupo.

## CASO CONFIRMADO

## CONTACTOS ESTRECHOS

<p>El centro educativo, tras ser informado, rellenará el Anexo (Información caso Confirmado) y lo remitirá al Coordinador Covid de la Delegación provincial correspondiente, donde se indicarán los posibles contactos estrechos.</p>	<p>La Delegación de Sanidad determinará las medidas a adoptar en el centro educativo y se coordinará con la Delegación de Educación para su comunicación al centro educativo y al alumnado y las familias.</p>	<p>En el caso del profesorado y otros profesionales, esta información deberá ser comunicada asimismo a su Servicio de Prevención.</p>	<p><b>CLASIFICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si el confirmado pertenece a GCE, se consideran a TODAS las personas del grupo.</li> <li>➤ Si el confirmado no pertenece a GCE, los contactos a menos de 2 metros y más de 15 minutos salvo que se garantice el uso adecuado de la mascarilla(profesor/tutor).</li> <li>➤ Los convivientes de los casos confirmados.</li> <li>➤ Cualquier profesional del centro si ha estado a &lt;2m y + de 15 min. sin mascarilla.</li> </ul>
			<p><b>TIEMPO DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CON SÍNTOMAS.- los contactos 2 días desde antes del inicio y hasta su aislamiento.</li> <li>➤ SIN SÍNTOMAS.- los contactos 2 días desde antes de la fecha de diagnóstico.</li> </ul>
			<p><b>AISLAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si el positivo pertenece a GCE, AISLAMIENTO DEL AULA mientras diga Sanidad.</li> <li>➤ Si no pertenece a GCE, se indicará cuarentena para los contactos estrechos y las actividades docentes continúan extremando las medidas de seguridad e higiene y vigilancia pasiva del centro.</li> </ul>

**¡IMPORTANTE!**

Hasta la comunicación de las medidas a aplicar en el centro educativo, la actividad lectiva continuará la actividad lectiva continuará extremando las medidas de prevención e higiene.

